

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Corrección de errores de la Resolución de 2 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica, del expediente de contratación del servicio de vigilancia y seguridad de la sede del Consejo Económico y Social de Andalucía (BOJA núm. 47, de 8.3.2018). (PD. 764/2018).

ADM/2017/0018

Detectado error material en el Punto 5.3 denominado «Composición y descripción del servicio» del Pliego de Prescripciones Técnicas del citado expediente de contratación y, en aplicación de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha procedido a su rectificación.

El Punto 5.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas aplicable al contrato, una vez rectificado, se encuentra a disposición de las personas interesadas en la dirección del Perfil del Contratante: «<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>».

Como consecuencia de lo anterior, procede la apertura de un nuevo periodo de presentación de ofertas, posibilitando, además, a aquellos licitadores que hayan presentado sus proposiciones, la opción de mantenerlas o solicitar su devolución para una nueva presentación de oferta, en cuyo caso se considerarán válidas las últimas presentadas, tomando en consideración la fecha y hora de entrega que haya anotado la oficina de Registro.

A tal efecto, la nueva fecha límite de presentación de ofertas será la de 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

Para las fechas de apertura de documentación relativa a los criterios de adjudicación baremados mediante un juicio de valor y de la documentación relativa a los criterios de valoración mediante la aplicación de fórmulas, se tendrá en cuenta el del nuevo plazo de presentación de ofertas.